



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 87 De Viernes, 21 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220230021700	Ordinario	Corporacion Sin Aníño De Lucro De Medicos Especialistas Cormedes Y Otro	Ese Hospital Emiro Quintero Cañizares , Corporacion Sin Aníño De Lucro De Medicos Especialistas Cormedes	19/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena Derechazo.
08001410500220230021100	Ordinario	Henry Salamandra Alvarez	Tempo S.A.S, Ultra Saa	19/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 21 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

204aa80f-960a-4d84-bef8-68256a03f1fa